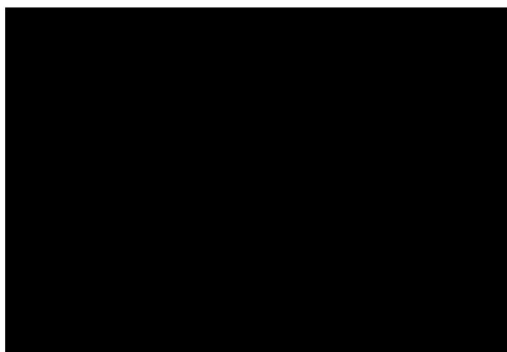




El personal del Cenare tiene equipo de protección, pues estará en contacto con enfermos de covid-19. ROBERTO CARLOS SANCHEZ

Personal de salud denuncia restricción en uso de mascarilla

Juan Diego Córdoba G.
juandiego.cordoba@nacion.com

Médicos, enfermeras y personal de salud elevan críticas contra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) porque, presuntamente, restringe el uso de mascarillas quirúrgicas o cubrebocas para protegerse contra la pandemia.

La directriz de no usar estos implementos al parecer fue girada por directores en hospitales y Ebáis al personal que trabaja en consulta externa y en otras áreas catalogadas de baja posibilidad de transmisión de la enfermedad.

De acuerdo con el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, esa indicación violenta el Código de Ética Médica. Por esa razón, enviaron una excitativa a la Gerencia Médica de la CCSS para que no se limite el uso de esos implementos de protección durante la alerta sanitaria.

“Solicitamos se gire una directriz a este respecto, que la institución asuma la distribución de los equipos de protección entre el personal médico y, además, haga del conocimiento de los directores de todos los centros de atención que, de comprobarse actitudes que pongan en riesgo la salud de los profesionales, podrían ser sujetos de denuncias ante el Tribunal de Ética Médica”, señaló Iván Guerrero, vicepresidente del Colegio.

La misiva fue enviada al gerente médico de la Caja, Mario Ruiz Cubillo.

Testimonio. Una médica general que trabaja en un Ebáis de San José, y quien pidió reservar su identidad por temor a represalias, narró los riesgos a los que se expone cada vez que atiende a un paciente.

La doctora mostró una comunicación enviada por su jefe directo a todo el personal

“ESTAMOS MUY ASUSTADOS. EL TEMOR DE TODOS ES LLEVAR EL VIRUS A NUESTRAS FAMILIAS, DONDE MUCHOS TENEMOS A MADRES, PADRES, HERMANOS O HIJOS CON FACTORES DE RIESGO”.

Médica general
Identidad protegida

de Consulta Externa, que indica que deben dejar de usar cubrebocas en esa área.

Tal medida se tomó, según el mensaje, por instrucción de la Gerencia Médica y Regional de la CCSS, la cual explicó que se debía hacer un uso racional de los implementos, según mencionó el funcionario.

En el mensaje se indica que, además, no es necesario el uso de ese equipo en consulta externa, pues se cuenta con un protocolo para identificar a pacientes con síntomas vinculados al nuevo coronavirus a la entrada del centro médico.

“Es el guarda del Ebáis que pregunta quién viene con tos, con dificultad para respirar y ese tipo de preguntas. Es el guarda, no han puesto a una enfermera o a un doctor a hacer esa selección”, añadió.

De su bolsillo. Según la doctora, antes de que giraran la directriz, todo el personal de Consulta Externa usaba cubrebocas por prevención, pues sabían de las debilidades del protocolo de selección de pacientes.

Ahora, después del lineamiento de no uso de mascarillas en esa área, el personal de salud costó su propio equipo de protección.

La Nación envió algunas consultas a las autoridades de salud y también a la oficina de prensa de la Caja, no obstante, al cierre de esta edición no se recibió respuesta. ■

